

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN JAÉN.

ASISTENTES

Dª. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. PRESIDENTA.

Dª ELISA MARTÍNEZ GÁMEZ
Representante del Servicio Jurídico Provincial de Jaén. VOCAL.

D. ADRIÁN LEÓNÉS JIMÉNEZ
Interventor Provincial de Jaén. VOCAL.

D. MIGUEL JOSÉ ROBLES MELGAREJO
Jefe de Sección de Régimen Económico. VOCAL

D. FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO
Jefe de Negociado de Conciertos. VOCAL.

Dª. LUCÍA MORENO MAYOR
Jefa de Sección de Conciertos. SECRETARIA

Reunidas las personas que al margen se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén, el día 24 de julio de 2025 a las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación Provincial, conforme a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Sección 3^a del Capítulo II del Título Preliminar), a fin de examinar la documentación previa a la adjudicación requerida a la persona licitadora que presentó la mejor oferta, en relación con el siguiente expediente de contratación:

- EXPTE 6SCJ/2025: Servicio de mantenimiento de las instalaciones del Laboratorio de Salud Pública de Jaén.

Una vez constituida la Mesa, se procede a aprobar el acta de la reunión anterior de la Mesa, y a examinar la documentación aportada por la empresa Veolia Servicios Lecam S.L, la cual presentó la mejor oferta.



Código Seguro de Verificación: VH5DP2AX6E2LJM4B3CLGBKXP966M8S. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ MARIA LUCIA MORENO MAYOR	FECHA	25/07/2025
ID. FIRMA	VH5DP2AX6E2LJM4B3CLGBKXP966M8S	PÁGINA	1/2



La documentación previa a la adjudicación requerida se presenta dentro del plazo establecido en la normativa vigente. Del examen de la documentación presentada se observa lo siguiente:

La empresa no presenta los documentos que acreditan la solvencia económica y financiera ni la solvencia técnica o profesional, así como tampoco presenta la certificación positiva expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Por tanto se le concede un plazo de tres días naturales para que subsane la documentación que le falta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:30 horas del día arriba indicado.

Vº Bº

LA SECRETARIA
Fdo.: Lucía Moreno Mayor

LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana María López López.

Código Seguro de Verificación: VH5DP2AX6E2LJM4B3CLGBKXP966M8S. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ MARIA LUCIA MORENO MAYOR	FECHA	25/07/2025
ID. FIRMA	VH5DP2AX6E2LJM4B3CLGBKXP966M8S	PÁGINA	2/2